



RESOLUCION No. 858-AD-77

Lima, 15 de Agosto de 1977

Vistos los Informes Nos. 079 y 080-UPOE-77 sobre cálculos de Reintegros correspondientes a las obras: Complejo Deportivo "El Zanjón" y Complejo Deportivo "Barrio Magisterial";

CONSIDERANDO :

Que las citadas Obras son ejecutadas mediante encargo por ORDEZA;

Que por Resolución N°651-AD-76 se reconoció para las citadas obras Reintegros por S/. 1'349,651.80, correspondiendo S/. 700,531.80 para la obra: "El Zanjón" y S/. 649,120.00 para la obra: "Barrio Magisterial";

Que del estudio efectuado por la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, que regulariza los reintegros reconocidos, se establece que es necesario ampliar el acápite "1º" de la Resolución N°651-AD-76 en S/. 182,862.00;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y -- Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con el Art. 37º del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1.º- AMPLIAR, por los motivos expuestos, en el considerando de la presente Resolución en S/. 182,862.00 el acápite "1º" de la Resolución N°651-AD-76 de 17-11-76, totalizando S/. 1'532,514.00 los Reintegros correspondientes a las obras: COMPLEJO DEPORTIVO EL ZANJON Y COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO MAGISTERIAL de Chimbote, según detalle:

EL ZANJON :

Resolución N°18/76-VC-8200	S/. 158,934.00
Resolución N°70-76/VC-8200	106,128.00
Resolución N°75-76/VC-8200	42,094.00
Resolución N°77-76/VC-8200	359.00
Resolución N°107-76/VC-9200 (Reg.354-76/VC-1200)	540,314.00
	<u>S/. 847,829.00</u>

//..





RESOLUCION No. 858-AD-77

Lima, 15 de Agosto de 1977

./
BARRIO MAGISTERIAL :

Resolución N°18-76/VC-8200	S/. 29,144.00
Resolución N°29-76/VC-8200	105,275.00
Resolución N°75-76/VC-8200	18,799.00
Resolución N°77-76/VC-8200	66.00
Resolución N°70-76/VC-8200	19,461.00
Resolución N°74-76/VC-8200	70,968.00
Resolución N°07-76/VC-9200	103,059.00
Resolución N°120-76/VC-9200	337,918.00
	<hr/>
	S/. 684,685.00

ARTICULO 2°.- RECONOCER a favor de ORDEZA la suma de: Ciento ochentidos mil ochocientos sesentidos y 00/100 soles oro (S/. 182,862.00), como saldo de los Reintegros descritos en el artículo 1°.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el GIRO a favor de ORDEZA por la suma de: Ciento sesentidos mil doscientos noventitres y 00/100 soles oro (S/. 162,293.00), con cargo a la Partida 08.01, Proyecto 1064.1.1.-Obra Reintegros, del Programa 1064 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CED/OC IE
ALE/nb.




LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

Rev. N° 858-AA-77

1705
09 AGO. 1977

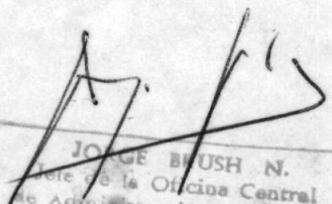
INFORME N° 202 OCA-77

A : Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto: Disponibilidad Pptal. Proy. 1064.1.1. Obras "Complejo Deportivo El Zanjón y Complejo Barrio Magisterial de Chimbote."
Fecha: 03 de Agosto de 1977.

Por el presente, informo a Ud., que la disponibilidad presupuestal en el Proyecto que se indica en el asunto es de S/. - 162,293.00, en consecuencia el importe de S/. 182,862.00 que se considera en el Proyecto de Resolución por concepto de Reintegros correspondientes a las Obras "Complejo Deportivo El Zanjón y Complejo Deportivo Barrio Magisterial de Chimbote", supera en S/. 20,569.00 la disponibilidad en mención.

Es cuanto informo a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,


JORGE BUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Proy. Resoluc.

1705
09 AGO. 1977

MEMORANDUM N°480-OCIE-77

AL : SR. MIGUEL PELLNY G.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DEL : ING. CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : JULIO, 27 DE 1977

ASUNTO : REINTEGROS OBRAS A CARGO DE ORDEZA

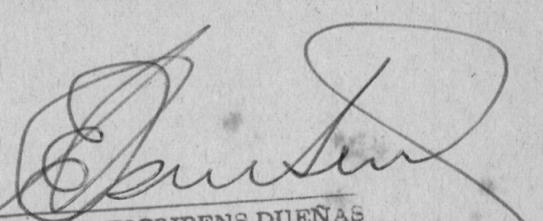
REF. : INFORME N°079-UPOE-77
INFORME N°080-UPOE-77

=====

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar a su Superior Despacho, los informes de la referencia, sobre Reintegros correspondientes a las obras: El Zanjón y Barrio Magisterial, los mismos que hago mío en todas sus partes.

Atentamente,


ING. CARLOS ESCRIBENS DUÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

ALE/OCIE
nb.